

**Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1090-M-GD**

**Loreto, 15 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Kleber Fabián Olalla Torres  
**Alcalde del Cantón Loreto**

**ASUNTO:** Informando y solicitando pago de la Orden de Compra del procedimiento Ínfima Cuantía NIC-1560001830001-2025-00069, a favor de la proveedora CRUZ SANMARTIN PAOLA KATHERINE, con RUC Nro. 2200232177001.

La máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, mediante Resolución Administrativa No. 035-A-GADML-2023 de fecha 29 de mayo del 2023 RESUELVE en el Artículo Uno.- DELEGAR al señor Ingeniero JUAN CARLOS AGUIRRE PAREDES, Director de Gestión Administrativa, para que suscriba y autorice todos los procesos de ínfima cuantía que se tramite dentro de la institución conforme el mandato legal contenido en los artículos 6 numeral 9no., 61 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, 6 y 149 y siguientes del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El ING. JUAN CARLOS AGUIRRE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Mediante Orden de Compra del procedimiento de Ínfima Cuantía NIC-1560001830001-2025-00069 acápite; Administrador de la orden de compra designa a la TLGA. SHAKYRA SELENA GRIJALVA TENE, Administrativa Contable, con cédula de ciudadanía N° 2200645899 como ADMINISTRADORA DE LAS ORDEN DE COMPRA de SERVICIO que se genere dentro del procedimiento de Ínfima Cuantía NIC-1560001830001-2025-00069 objeto de "ADQUISICIÓN DE BIENES, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

Mediante acta de recepción de bodega de fecha 26 de septiembre del 2025, la proveedora realiza la entrega de los bienes que constan dentro de la Orden de Compra NIC-1560001830001-2025-00069 la "ADQUISICIÓN DE BIENES, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

En la ciudad de Loreto, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto, a los 26 días del mes de septiembre de 2025 nos constituimos por una parte la Tlga. Shakyra Selena Grijalva Tene - ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA; Lcda. Janeth Rosalía Vargas Sanmartín, COORDINADORA DE BODEGA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto; y, por otra parte, la proveedora la señora CRUZ SANMARTIN PAOLA KATHERINE, con RUC Nro. 2200232177001; con el propósito de realizar el Acta de Entrega Recepción única y definitiva, en referencia a la siguiente ORDEN DE COMPRA NIC-1560001830001-2025-00069, suscrita el 08 de septiembre de 2025.

**Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1090-M-GD**

**Loreto, 15 de octubre de 2025**

En este sentido me permito solicitar a usted señor Alcalde, se digne disponer a la Dirección de Gestión Financiera el pago correspondiente a favor de la señora CRUZ SANMARTIN PAOLA KATHERINE, con RUC Nro. 2200232177001, por un valor total de USD 5.395 (CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA). Sin incluir el Iva, por la Orden de Compra NIC-1560001830001-2025-00069, objeto "ADQUISICIÓN DE BIENES, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES", como se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V.		OBSERVACION
			UNITARIO	TOTAL	
1	PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA INFANTIL: PACA DE PAÑALES PARA INCONTINENCIA SEVERA INFANTIL, FORMADOS POR VARIAS CAPAS DE CELULOSA, POLIÉSTER O LIACRILATO DE SODIO (POLÍMERO SUPE ABSORBENTE), QUE ABSORBEN LOS LÍQUIDOS, Y UNA TELA EXTERIOR IMPERMEABLE, DE PLIETILENO QUE RETIENE EL FLUIDO Y DEJA PASAR EL VAPOR – TALLA GRANDE, POR 100 UNIDADES CADA PACA.	26	25	650	CUMPLE
2	PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA INFANTIL: PACA DE PAÑALES PARA INCONTINENCIA SEVERA INFANTIL, FORMADOS POR VARIAS CAPAS DECELULOSA, POLIÉSTER O POLIACRILATO DE SODIO (POLÍMERO SUPE ABSORBENTE), QUE ABSORBEN LOS LÍQUIDOS, Y UNA TELA EXTERIOR IMPERMEABLE, DE POLIETILENO QUE RETIENE EL FLUIDO Y DEJA PASAR EL VAPOR- TALLA MEDIANA, POR 100 UNIDADES CADA PACA	20	25	500	CUMPLE
3	KIT DE ASEO BUCAL PARA NIÑOS: KIT DE ASEO BUCAL PERSONAL PARA NIÑOS Y NIÑASQUE CONTIENE LO SIGUIENTE:• TAZA DE PLÁSTICO CON AGARRADERA Y CON DISEÑO DE DIBUJOS ANIMADOS, PRÁCTICO SOPORTE PARA ENJUAGUE BUCAL. ES UN GRAN AYUDANTE PARA QUE FORMES UN BUEN HÁBITO DE CEPILLARSE LOS DIENTES. • TOALLA DE MANO DE ALGODÓN DE 15 POR 20 cm• CEPILLO DE DIENTES PARA NIÑOS Y NIÑAS HASTA DE 3 AÑOS (CERDAS SUAVES Y MICROREDONDEADAS, EN VARIOS NIVELES QUE ALCANZAN TODOS LOS DIENTES, INCLUYENDO LAS MUELAS DIFÍCIL DE ALCANZAR)• PASTA DENTAL 80 Gr (SABOR TUTIFRUTI PARA NIÑOS CON TAPA DE FACIL USO) EMPAQUETADO EN BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE CON CREMALLERA	180	9	1620	CUMPLE

**Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1090-M-GD**

**Loreto, 15 de octubre de 2025**

4	PAÑO HUMEDO DERMAPROTECCION: PAQUETE DE PAÑOS HUMEDOS (ELABORADOS CON AGUA PURA, LIBRES DE ALCOHOL – HIPOALERGENICAS Y DERMATOLOGICAMENTE PROBADAS, EN PAQUETES DE 120 UNIDADES CADA UNO.	100	7	700	CUMPLE
5	COLONIA DE SUAVIDAD: COLONIA DE SUAVIDAD SIN ALCOHOL PARA BEBÉ DE 100ML	40	4	160	CUMPLE
6	CREMA DERMATOLOGICA HUMECTANTE: CREMAS DE SUAVIDAD DERMATOLÓGICA HUMECTANTE PARA BEBÉ DE 100 ML	12	5	60	CUMPLE
7	CREMA DE PEINAR: CREMA DE PEINAR HIPOALERGÉNICA CON ALOE VERA, MANZANILLA Y OLIVO, TRATAMIENTO SIN ENJUAGUEDE 460 ML	40	9	360	CUMPLE
8	COLETA ELÁSTICA PARA PELO DE NIÑAS: FUNDA DE LAZOS PARA CABELLO DE LAS NIÑAS, COLORIDOS, BANDAS DE ALTA ELASTICIDAD, SUAVE, DE ALGODÓN, SIN UNIÓN, PARA COLETAS, VARIOS COLORES POR 100 UNIDADES CADA FUNDA	20	6,5	130	CUMPLE
9	CHAMPÚ SUEVE PARA CABELLO: SHAMPOO DE MANZANILLA PARA BEBÉ, DE 750-ML BOTELLA	100	9	900	CUMPLE
10	CORTA UÑAS PARA NIÑO: CORTA UÑAS PARA NIÑOS CON HOJA ESPECIAL, MANGOFÁCIL DE AGARRAR Y TAPA PROTECTORA; MATERIALES: PLASTICO- ACERO INOXIDABLE; TAMAÑO ALTO 3 CM, ANCHO 3 CM, PROFUNDIDAD 0.5 CM; PESO: 0.32 KG	180	1,75	315	CUMPLE
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>5.395</b>	

Valor que no incluye Iva.

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y de fondos, como consta en la certificación presupuestaria Nro. 845 de fecha 27 de agosto del 2025, emitida por la Dirección de Gestión Financiera del Municipio de Loreto en la partida presupuestaria N° 730805, denominada “Materiales de Aseo”.

Las actividades económicas de la proveedora la señora CRUZ SANMARTIN PAOLA KATHERINE, con RUC Nro. 2200232177001, NO está sujeto a reporte a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, por ende, no se solicitó el certificado correspondiente, esto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 numeral 9 del RGLOSNC, el medio de verificación de consulta se encuentra en los anexos de este proceso.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1090-M-GD**

**Loreto, 15 de octubre de 2025**

Srta. Tlga. Shakyra Selena Grijalva Tene

**SP1-ADMINISTRATIVO/CONTABLE PRY. MIES-GADM LORETO**

Anexos:

- GADMCL-CCP-2025-0770-M-GD (1).pdf
- FASE PRECONTRACTUAL.zip
- GADMCL-CAS-2025-0995-M-GD (1).pdf
- GADMCL-DGF-2025-1694-M-GD.pdf
- compromiso 1380.pdf
- SOLICITUD DE NOTIFICACIÃ"N DE PLAZO-signed.pdf
- oficio entrega a bodega PAOLA CRUZ-signed-signed.pdf
- CONSULTA UAFE PROVEEDORA PAOLA CRUZ-signed.pdf
- ACTA ENTREGA-RECP.MATER.FUNGIBLE-signed-signed-signed.pdf
- GADMCL-CAS-2025-0992-M-GD.pdf
- GADMCL-CB-2025-0311-M-GD.pdf
- SUMINISTRO INGRESO BODEGA N° 71-signed-signed-signed.pdf

NUT: GADMCL-2025-12656

